

CIRCULAR N° 29-2020

01 de septiembre de 2020

PROCESO EVALUATIVO II SEMESTRE

Estimados(as) estudiantes, Padres y Apoderados,

Esperando se encuentren bien, les enviamos esta Circular para informarles los detalles del proceso evaluativo que se implementará para este II Semestre.

Normativa: Según los *"Criterios de Evaluación, Calificación y Promoción"*, documento enviado por el Ministerio de Educación en agosto de este año, *"Las asignaturas del plan de estudio (...) deberán tener al menos una calificación del año".ⁱ*

Por otro lado, nuestro Reglamento de Evaluación y Promoción señala que en el punto 8.2 que *"el número de calificaciones por semestre será determinado por el Departamento de asignatura y aprobado por la Coordinación de ciclo al inicio de cada semestre"ⁱⁱ*

Contexto: Para cumplir con la normativa y analizar qué metodología se emplearán, se analizaron los factores del contexto actual, tales como la pandemia y sus consecuencias emocionales, la implementación del trabajo remoto y eventualmente presencial durante el semestre, nivel de conectividad, entre otros.

Metodologías: De acuerdo al contexto, se definirá que en este semestre los docentes podrán trabajar con dos metodologías que cumplen con los criterios de flexibilidad, registro de evidencias de aprendizaje, metacognición del estudiante, y sobretodo motivantes y desafiantes.

Estas metodologías serán: Proyectos de comprensión y portfolios.

Cada docente, en conjunto con el Departamento y Coordinación de Ciclo, definirá con qué metodología trabajará y esto será comunicado a los estudiantes.

- Proyectos de comprensión: Consiste en una metodología que permite llegar a un producto final a partir de una serie de tareas y actividades (Proceso) empleando las Inteligencias Múltiples.
- Portfolios: Es un método de enseñanza consistente en la aportación de producciones o evidencias (Proceso) por parte del estudiante a través de las cuáles el estudiante y el docente puede observar y medir el progreso de aprendizaje. Finaliza con una recopilación de dichas evidencias en un soporte creativo y que cuente con una autoevaluación (Producto).

Criterios de evaluación: Tanto en los Proyectos de Comprensión como en los Portfolios se empleará la siguiente Tabla de ponderaciones, y que determinará la calificación final en la asignatura:

- Proceso 60%
- Producto 30%
- Autoevaluación 10%

Consideraciones:

Cada asignatura trabajará con Proyecto de Comprensión o Portfolio, y lo desarrollará en algún momento del semestre. Por tanto, se procurará evitar que todas las asignaturas compriman el trabajo en una etapa del semestre, para evitar carga adicional de estrés en los estudiantes.

La evaluación formativa seguirá en proceso en cada asignatura. Este tipo de evaluación es muy importante pues permite tener evidencia de aprendizaje a través de la retroalimentación.

Finalmente, les queremos decir que nuestros docentes están **conscientes de la realidad** en la que nos encontramos y **apoyarán a sus estudiantes** motivándolos y acompañándolos en este proceso.

Agradecemos desde ya su apoyo y disposición



Patricio Román Miranda
Director

Carmen 960, Santiago Centro, Chile
T: 2 2768 09 00
patricio@escolapios.cl
www.hispano-americano.cl

ⁱ Mineduc. (2020). Criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes de 1° básico a 4° año medio. 01 septiembre 2020, de Mineduc Sitio web: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/08/CriteriosPromocionEscolarCalificacionEvaluacion.pdf>

ⁱⁱ Colegio Hispano Americano. (2020). Reglamento de Evaluación y Promoción Hispano Americano. 01 septiembre 2020, de Colegio Hispano Americano Sitio web: <https://hispano-americano.cl/wp-content/uploads/2020/03/Reglamento-de-Evaluaci%C3%B3n-y-Promoci%C3%B3n-Hispano-Americano.pdf>